BASES DEL PREMIO AES A LA MEJOR COMUNICACIÓN BASADA EN UNA TESIS DOCTORAL, PRESENTADA EN LAS JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD

1. Objeto del premio.

La Asociación de Economía de la Salud (AES) concederá un premio a la mejor comunicación basada en una tesis doctoral presentada en las XLV Jornadas AES. El objetivo es incentivar el desarrollo y la difusión de investigaciones en el ámbito de la economía de la salud y/o la investigación en servicios sanitarios, así como reconocer la excelencia académica y la contribución al conocimiento en estas disciplinas.

2. Requisitos.

- Optan a dicho premio las comunicaciones orales y las comunicaciones orales cortas aceptadas y presentadas durante las Jornadas AES.

- Para optar al premio no será requisito necesario que los/las comunicantes sean socios/as de AES.

- Las comunicaciones se ajustarán al formato y extensión que establezca el Comité Científico para la presentación de las mismas.

- Dicho premio es nominal, por lo que la persona que lo reciba ha de estar en condiciones de poder recibir pagos tan sólo a su nombre y no de terceros.

- La comunicación debe haber sido presentada en las Jornadas por el/la estudiante de doctorado. Estos estudios deben estar aún en curso y no haberse leído todavía la tesis doctoral en el momento de la presentación de la comunicación en AES.

- La comunicación puede estar basada en uno de los trabajos o artículos específicos de la tesis doctoral o en el conjunto de la misma.

- No haber recibido dicho premio el año previo al de la convocatoria o el inmediato anterior.

3. Dotación del premio.

- La dotación del premio será de 600 euros brutos. Este premio se convoca con antelación a las Jornadas AES.

4. Tribunal.

- El tribunal lo formará los miembros del Comité Científico de las Jornadas.

- Su decisión se adoptará por mayoría y será inapelable.

- Las comunicaciones orales y las comunicaciones orales cortas serán valorados atendiendo a los siguientes criterios: 1) Calidad formal de la presentación y solidez del trabajo presentado, 2) originalidad, y 3) relevancia y aplicabilidad de los resultados.

6. Entrega del premio.

La entrega del premio tendrá lugar en el acto de clausura de las Jornadas AES.

7. Aceptación de las bases.

Los/las participantes aceptan en su integridad estas bases así como el fallo del tribunal, renunciando a cualquier reclamación en relación con las mismas y con el proceso de selección realizado.